

# El Figaro

DIARIO DE INTERESES NACIONALES

REDACTORES:

José María Zeledón

Leonidas Briceño

AÑO V

San José, martes 29 de Octubre de 1901

Num. 612

BERTHEAU & Co.

## El Acorazado

FABRICA DE CALZADO

Grandes almacenes de géneros, abarrotes y sucursal del "Acorazado" en el Puerto de Limón. Ventas con un veinte por ciento de rebaja en sus precios con todo y alzas de cambio y aumento de Derechos de Aduana.

Se venden medias y calcetines manufacturados en el país. Dinamos eléctricos con sus instalaciones completas desde diez á cien luces. Calzados finísimos cosidos y clavados á cualquier precio. Un magnífico piano, un cinematógrafo y un gramófono sistema Edison.

## Tranvía de San José Costa Rica

Esta Empresa pone en conocimiento del público que desde el martes 22 de Octubre hasta el día de finados habrá servicio diario de carros al

CEMENTERIO

John Scott,  
Agente:

## New Cash Store

El gran surtido de mercaderías frescas y de calidad superior, los precios y condiciones liberales de trato y la larga práctica en todos los ramos de negocios comerciales, ponen á esta acreditada casa, antiguamente establecida, en posibilidad de alternar en el alto comercio con ventajas en favor de su numerosa marchantía.

Se ocupa principalmente entre otras cosas, de la importación y exportación á los mercados extranjeros, ventas al por mayor y al menudeo, cambio de monedas, compra y venta de productos del país

Agencias y Comisiones

Especialidad: Maderas de pino de todas dimensiones y demás materiales de construcción. Un ensayo de negocios con The New Cash Store, le sería provechoso y muy en favor á los intereses de cualquier nuevo marchante.

Acepta órdenes para construcción de casas y contratos de edificios.

B. Ramirez R.

## REMATE

A las doce del día 16 de noviembre próximo entrante, remataré en mi oficina y en el mejor postor las fincas siguientes:

1ª—Terreno sembrado de café con una casa en el ubicada, sitios en San Ramón. *Linderos:* Norte, Mercedes Duesáda; Sur, calle en medio, José Benavides; Este, Claudio Marín, y Oeste, Juan Antonio Villalobos y Mercedes Vindas, calle en medio con el primero. Medida: de la casa, 9-196 metros de frente por 12-540 de fondo; y el terreno, 19 hectáreas, 3 áreas y 3 centiáreas.

2ª—Terreno cultivado de potrero, sito en el Cuarto de Labores en el barrio de San Rafael de San Ramón. *Linderos:* Norte, ejidos ocupados por Rafael Quesada. Sur, Higinio Durán. Este, Rafael Quesada y Pablo Ramírez, calle en medio; y Oeste, María Francisca Ulate y Agustín Sagot. Medida: 2 hectáreas, 1 área y 21 centiáreas.

3ª—Un derecho de Cj 42.50, proporcional á Cj 941.75 en que está valorada la finca siguiente:

Terreno dedicado á caña de azúcar, café, potrero y montes, sito en el barrio de Santiago de San Ramón. *Linderos:* Norte, José Ramírez y Manuel Jiménez y mortuoria de María de Jesús Loría Orozco, calle en medio en parte. Sur, Modesto Quirós. Este, Manuel Rodríguez y Manuel Jiménez; y Oeste, Patrio Orozco y Nicolás Benavides. Medida: 19 hectáreas y 40 áreas.

4ª—Terreno cultivado de café, caña de azúcar y pastos, sito en el barrio de San Anselmo ó Mercedes, de San Ramón. *Linderos:* Norte y Oeste, Canuto Vega Elizondo; Sur, Juan Ramírez Solís, calle en medio, y Este, Juana Dolores Solís Rojas. Medida: 23 áreas y 34 centiáreas.

5ª—Terreno sito en el barrio de San Rafael de San Ramón. *Linderos:* Norte y Este, Miguel y Crisanto Campos Vargas; Sur, Juan María Chavarría y Pascual Ramírez, y Oeste, Vicente Castro, calle de la Calera en medio. Medida: 7 hectáreas y 94 áreas.

Pertenece al Banco de Costa Rica y servirán de base para el remate las siguientes cantidades: para la primera, 1,400 colones; para la segunda, 150 colones; para la tercera, 100 colones; para la cuarta, 150 colones y para la quinta, 200 colones.

San José, 21 de octubre de 1901.

Andrés Venegas

## DE OCASION

Vendo mis dos fincas de Reventazón y del Ojo de Agua. La de Reventazón consta de 600 hectáreas, de las cuales 40 manzanas están cultivadas de cacao en plena producción, 14 de potreros y el resto de montes. Hay dos casas de habitación de las cuales una es de dos pisos y 12 cabezas de ganado.

La del Ojo de Agua consta de 135 manzanas, de las cuales hay cultivadas 25 con cereales y el resto de pastos y caña de azúcar, con una casa de habitación.

Entenderse con el infrascrito en San Antonio de Belén, con don Aníbal Santos en San José, y en Siquirres con don Juan Alvarado.

SANTIAGO ZAMORA.

## Ricardo Kriebel

—Dentista alemán—

Trabaja por medio de la electricidad con aparatos y materiales modernos de primera clase. Esta nueva instalación le permite hacer las obras más difíciles que pueden ejecutarse en Europa y los Estados Unidos de Norte América.

Calle 19 Norte.—Casa de don J. Madriz,—antiguo despacho de los doctores Calnek y Ulloa.

TEEFONO Nº 22

## Jorge Morales Bejarano

Habiendo introducido notables mejoras en su taller de

Carpintería y Ebanistería

situado en Cuesta de Moras, tiene el gusto de ponerlo á disposición de su clientela y del público en general. Construye muebles de toda especie, á todos los precios y para todos los gustos; para ello cuenta con catálogos alemanes, franceses y americanos, en los cuales el cliente puede elegir modelos á satisfacción en la seguridad de que tendrá la obra como la desee. Reforma también muebles extranjeros, dándoles mayor seguridad y remosándolos cuando están deteriorados. El procedimiento que emplea en la confección de los muebles es de lo más correcto, ya que éste es el mejor medio de conquistarse un buen nombre como contratista. Completa exactitud.

## CABALLERÍA

—DE—



Especialidad en el cuidado de las bestias.

Caballos de alquiler

BUENOS Y BARATOS

## MOTOR ELÉCTRICO

de 2 caballos de fuerza

VENDE

LA MASCOTA

Pagés & Cañas

## Aquienes interese

BUGUST KERN BARBER SUPPLY Co. gozan en los Estados Unidos con verdadera

justicia de una gran reputación como los mejores fabricantes en el más completo mobiliario, herramientas y toda clase de artículos que se relacionen con el ramo de barbería. Ellos tienen siempre en sus fábricas y almacenes una gran existencia de lujoso mobiliario: sillas, sillones, espejos, consolas, casilleros, lava-manos, tinas para baños, tanques y calentadoras de todo estilo y tamaño. Gran variedad de abajicos eléctricos, felpudos de caucho, capoteras, toallas y casacas para los empleados de barbería. Accesorios plateados para cañería, lámparas y todo lo que se pueda necesitar para la más lujosa y aristocrática barbería.

Tienen siempre gran variedad de navajas y tijeras finísimas de todas clases, cepillos, brochas, jarros, atomizadores, jabones, polvos, cremas, brillantinas, lociones, asentadores y otros muchos artículos finos.

Surtido completo de todo lo que se relacione con el ramo de barbería. Se despachan pedidos por mayor y al detal al recibo de letras sobre casas bancarias de los Estados Unidos.

Quien tenga interés en algo que se relacione con el ramo de barbería, que se dirija para precios, catálogos é informes, á los señores

AUGUST KERN BARBER SUPPLY CO

St. LOUIS Mo. U. S. A.

Office Nº 114 North Broadway Factory, N. W. Cor. 22 and Chestnut St.

NOTA.—Llamamos muy especialmente la atención sobre este aviso á todas las personas que puedan tener algún interés en las Repúblicas de Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.



## EL FIGARO

## Efemérides Centroamericanas

## En Costa Rica

28 de octubre

1821.—Llega á San José, en la noche, el correo, con noticias indudables de haberse proclamado y jurado en todos los pueblos del Reino de Guatemala la absoluta independencia del Gobierno de España, y al punto "un pueblo numeroso de todas clases y ambos sexos la proclama de hecho en las calles y plazas de esta ciudad, con demostraciones de júbilo y entusiasmo, guardando el buen orden y armonía.»

Fué, pues, aquí donde se lanzó el primer ¡viva la independencia!, y en tal día. Así consta de acta del Ayuntamiento de San José, firmada por los señores José Rafael de Gallegos y Juan Mora, en la cual manda dicho Cuerpo publicar la independencia; declara que «hasta tanto se uniforme la opinión de los demás pueblos de la provincia sobre la forma de Gobierno Supremo permanente que se ha de constituir,» se subordinará á la Junta Gubernativa que, por medio de su Legado, ha propuesto se instale en la provincia, para su administración en todos los ramos, conforme á las instrucciones comunicadas; y dispone que se amplíen éstas en lo que fuere necesario atendidas las nuevas circunstancias.

El 29 del mismo mes, á las cinco de la mañana, se reunieron en Cartago, su Ayuntamiento los Legados de San José, Heredia, Aalajuela, Barba y Ujarrás, el Vicario eclesiástico, el Cura Rector, el Ministro de Hacienda pública, é innumerables personas de distinción y pueblo, y previa lectura de los oficios y bando del Jefe Político Superior de Nicaragua acerca de haberse jurado la independencia en León el 11 del propio mes, bajo el plan que adoptase el imperio mexicano, y de un manifiesto de Guatemala sobre el verdadero aspecto de su independencia, acordaron por unanimidad: PUBLICAR, PROCLAMAR Y JURAR SOLEMNEMENTE EL JUEVES 1º DE NOVIEMBRE LA INDEPENDENCIA ABSOLUTA DEL GOBIERNO ESPAÑOL, y que se observaran la Constitución y leyes que promulgase el imperio mexicano. En dicho acto prestaron el juramento de independencia todos los presentes, el último Jefe Político Subalterno, don Juan Manuel de Cañas, en manos del Alcalde 1º, y los demás ante el señor Jefe Político. Enseguida, según la costumbre, se dirigieron todas á la iglesia parroquial, donde se cantó el *Te Deum*. A la tarde reunióse otra vez el Ayuntamiento y dispuso fiestas en celebración del suceso: iluminaciones públicas y música por tres noches (las del 29 30 y 31) y una misa para el 1º de noviembre. Hubo además salvas de artillería, *dianas en los portales de cabildo y cuartel*, toros, etc. El 1º de noviembre á la hora de la misa, se recibió el juramento al pueblo, según esta fórmula: *Jurais á Dios ntro. Sor. guardar y hacer guardar con vuestras armas, bienes y personas la independencia absoluta del Gobierno español y sujetos al imperio mexicano, como lo han hecho ya las respectivas autoridades, en el firme concepto de que este plan será benéfico y en él consistirá la felicidad é intereses de este pueblo.* etc.

Todos estos detalles, hasta ha poco desconocidos por completo, muestran cuándo y de qué manera se proclamó en Costa Rica la independencia del Gobierno español.

La influencia que aún tenían las autoridades de Nicaragua, produjo el acuerdo de anexión pasajera al efímero Imperio de Iturbide; influencia que perduró en los habitantes de Heredia á tal extremo que se mantuvieron por

mucho tiempo con el terco propósito de no depender sino de ellas, desconociendo el Gobierno que Costa Rica sedió. Más tarde fué adoptado el sistema republicano; á los vecinos de San José tocó proclamarlo por primera vez en las calles, en otra noche memorable. El espíritu progresista se revelaba aquí con vigor, y de ahí la preponderancia natural de esta ciudad en la familia costarricense.

## Sección Política

## Otra vez los principios

*El escritor público debe dejar á un lado toda consideración y no obedecer más que á la voz de su conciencia. Si no se siente fuerte para luchar, debe romper su pluma, jamás escribir una palabra contra sus propias convicciones; emplearla así es un delito.*

PI Y MARGALL.

La afirmación de que el Candidato del Partido Nacional ha sido impuesto por el actual gobernante, es cosa de sentido común; los textos de derecho están por demás en este asunto y los profundos estudios de las llamadas ciencias políticas y de la historia tienen en el presente caso que ceder, mal de su grado, el puesto á la razón que se impone, sin que sea obstáculo para ello el que sea una pluma indocia y bisoña la que consigne ahora sus dictados. Y la razón no es patrimonio exclusivo de un hombre ni de un grupo de hombres, ni es el producto de largo y muy costoso aprendizaje; ella surge del cotidiano ejercicio de los cerebros equilibrados y está en el pensamiento cuando la inteligencia ha trabajado en calma.

A qué, pues negar todo derecho de expresar sin vacilaciones ni rodeos, á los que á la fusión nos oponemos, la idea que nuestra actitud ha motivado? Nos faltan los estudios elevados y nos sobra, no obstante, ese valor moral representado en los hombres que nacieron en la lucha mortificante de la pobreza honrada, que se ganan desde los doce años el pan con que se nutren, que deben á su esfuerzo inquebrantable la humilde posición en que se encuentran, que arrojaron en edad temprana lejos de sí todas las preocupaciones de que está formado el ambiente de la infancia, que se independizaron para siempre de las religiones y sin embargo jamás vicio alguno ha empañado su existencia; es decir, nos asiste suficiente derecho para oponer en todo caso al dardo oculto en los pliegues sedosos de una frase amanejada y elegante, el escudo invulnerable de una convicción honrada, puesta ya á prueba en muchas ocasiones, por más que esto de manera inconsulta sea negado.

El argumento de que hay que considerar bueno el negocio que ha sido calificado de admirable por una mayoría ilustrada, es uno de tantos razonamientos peregrinos de que tanto se echa mano en los actuales momentos. Pues qué? los que no hemos asistido jamás á las cátedras en que se predica el sofisma y nos hemos formado en esa escuela de la adversidad, que si no da grandes sabios produce en cambio grandes caracteres, podremos estar pendientes de la opinión del círculo de los catedráticos?

No se nos ha acultado que hay imposición y muy perfecta al decir el Presidente que si no se acepta la persona por él propuesta para que sucediere no habrá tal sucesión; y así como lo pensamos lo decimos, ya que estamos al frente de un diario y obligados por lo tanto á tratar las cuestiones que ahora se debaten. Que esto disgusta á algunos? Pues, es lástima, porque

con el enojo no se convence á nadie, ni se atraen adeptos á una causa con el anatema de se arman para luchar sus más vistosos paladines.

JOSÉ MARÍA ZELEDÓN

## Nuestras ideas y

Apenas terminadas las diligencias del Pacto celebrado entre el Jefe de la Nación, mal encubierto con su carácter de Jefe llamado del partido civil y un grupo considerable y respetable de personas del partido republicano, emitimos algunos conceptos referentes á aquel acto, y nos declaramos con sinceridad y franqueza contrarios á él.

Fundamos nuestra opinión en razones que nadie puede calificar de ilusas y que mantenidas con fe y lealtad no pueden valernos el epíteto de atolondrados; no puede, pues, negárseles competencia moral, por quien no puede presumir de aventajarnos en eso, y mucho menos en amor á esta tierra que nos vio nacer y en donde tenemos todas nuestras afecciones.

Dijimos entonces que la candidatura surgida de aquel arreglo de todo punto ilegal—y para comprender esto no se necesita haber estudiado Derecho Público—venía con todos los caracteres de impuesta y que los procedimientos por medio de los cuales se originó pudieron perfectamente haberse suprimido rindiendo culto á la sinceridad y á la buena fe.

Esto lo comprendían y confesaban muchos de los caballeros que hoy forman el partido indebidamente llamado nacional, y muchos también, ya en la prensa ó ya en la tribuna, dijeron que se habían vulnerado los derechos comunes y que á la Transacción entraban con el rubor del decoro ofendido.

En nuestras apreciaciones hacíamos caso omiso de la personalidad del señor Esquivel—á pesar de ser una personalidad política muy discutible—y nos concretábamos á la esencia al fondo de aquel hecho que puede ser de funestas consecuencias para el porvenir, y que autoriza á cualquiera de los futuros gobernantes para usar de iguales ó parecidos medios para elegir sucesor, confiado en la impunidad y en lo cómodos que somos para apoyar componendas atentatorias contra la majestad de la República.

Calificar de lícitos y hasta de honrosísimos los medios adoptados para imponernos una persona que casi habíamos olvidado en Costa Rica, es el colmo, si no de la candoridad, por lo menos de la.....frescura

¿Que ha habido deliberación amplia y acuerdo espontáneo? Aclaremos este punto. Se nos puso á escoger entre el actual Presidente y el señor Esquivel, y aceptamos porque, no había más remedio, dado el carácter, no del pueblo, sino de los que lo dirigen, el permiso para votar por el señor Esquivel.

Si en esto cabía acuerdo espontáneo y si puede llamarse honrosísimo tal hecho, que baje Dios y lo diga.

Ahora bien, nosotros creemos que los acontecimientos hubieran cambiado de rumbo mucho tiempo ha si varios elementos importantes que hoy son decididos paladines—de buena fe se entiende—de la candidatura surgida de la transacción, hubieran ofrecido oportunamente, con entusiasmo, con fe y dispuestos al sacrificio el contingente valioso de su talento, de su representación social y de sus recursos materiales, para hacer del partido republicano una entidad capaz de luchar en cualquier campo con el Poder y constituir un gobierno legal iniciándonos de esta manera en la vida verdaderamente republicana. A esto se nos dice que nadie puede predecir el resultado de una guerra civil, á falta de la transacción.

Y por ventura ¿se pueden calcular los resultados de los acontecimientos que llevarán á la Presidencia al señor Esquivel?



Caben aquí muchas dudas perfectamente fundadas y que bastan ellas solas para que una persona de sentido común y de competencia moral suficiente niegue su voto á la candidatura Esquivel.

Al decir esto nos ponemos en el terreno del personalismo *en voga* entre nuestros contrarios y mandamos por un momento á paseo las formas y lirismos á que tan dados eran la mayor parte de los que hoy nos califican de perseguidores de quimeras y de mentecatos dados á valientes.

Y para terminar estas líneas, escritas con toda la serenidad y cultura que desea quien nos insulta con frase afiligranada, y que también gasta bravatas, debemos decir que no tratamos en estos momentos de hacer alardes de valentía y mucho menos de dar lecciones á nadie, por más que no aceptemos como buenos á ciertos *maestros* que aquí tratan de abrumarnos con su palabra infalible y con su competencia intelectual deslumbradora!

TEODORO QUIRÓS B.

## Memoria de Hacienda

(Discusión en el tercer debate del dictamen aprobatorio vertido por la Comisión.)

El Diputado Faerron refiriéndose á La Memoria de Hacienda dijo poco más ó menos lo siguiente:

«No obstante lo laborioso y sensato que encuentro el dictamen de la Comisión de Hacienda, noto en él algunos vacíos que juzgo deben de llenarse mediante un estudio más detenido de este asunto; he visto con gusto que se recomienda al Poder Ejecutivo lleve á cabo un arreglo de tarifas con la Compañía del Ferrocarril á fin de favorecer los intereses del comercio, pero considero que también debió tenderse la vista hacia la clase obrera, que por ser la que más está sufriendo á consecuencia de la actual crisis económica, es también la más acreedora á aprovecharse de la doctrina proteccionista mantenida por esta Cámara; estimo que dicha protección no sólo puede tener efecto aumentando los derechos aduaneros de todos aquellos artículos de importación que pueden elaborarse en el país, sino también rebajando los de las materias primas que se emplean en la fabricación de esos mismos artículos. Si con esta disposición se disminuye por una parte los ingresos del Tesoro Público, en cambio por otra aumenta la producción nacional y con ella la riqueza del país, que es la base de la prosperidad de los pueblos. Gran parte de los empleados públicos pertenecen á la clase obrera, los que una vez garantizada su profesión con la reforma arancelaria de que hablo, se dedicarán sin duda á sus naturales ocupaciones; descargándose de ese modo el presupuesto, al cual han tenido necesidad de acogerse en atención á que no podían ganarse la vida trabajando en las artes é industrias que profesan.

Aparece en la Memoria á que me refiero como existencia actual de medio circulante en el país, la suma de C<sub>1</sub> 5.700,000-00; que el Tesoro ha tenido una entrada efectiva como ganancia líquida por derechos de aduana la cantidad de C<sub>1</sub> 2.875,225-93; que sólo existen en moneda nacional de plat C<sub>1</sub> 500,000-000; siendo esto así y habiendo una disposición legal que fija el 10% como máximo de la suma que en esta última moneda debe recibirse en todo pago que se haga al Tesoro Nacional y viceversa, no comprendo por qué razón el Gobierno paga á sus empleados en esta sola moneda, y á sus vez la recibe del comercio en pago de derechos de aduana, y digo que no comprendo este fenómeno, por que siendo tan exorbitante relativamente la cantidad de oro en circulación, y tan pequeña la de plata, natural es que el comercio que ha dejado al Tesoro una ganancia líquida de C<sub>1</sub> 2.857,225-93 haya hecho sus enteros, la mayor parte al menos, en oro, y que el Gobierno no tenga necesidad para cubrir sus obligaciones, de pasar sobre una ley que se emitió

precisamente como uno de los medios eficaces de sostener el patrón de oro.

No entro en más consideraciones acerca de este punto y de otros que creo deben debatirse antes de aprobar esta Memoria, porque faltan los anexos correspondientes, sin los cuales no es posible formarse opinión alguna respecto á este documento. En tal virtud hago moción para que se suspenda este debate hasta tanto no se presente al Congreso los anexos que corresponden á esta Memoria.»

## Para concluir

Señor Director de "El Derecho."

P.

Muy señor mío: Creo que los términos evasivos de su carta contestación á la mía publicada en EL FIGARO, pueden dar lugar á interpretaciones torcidas. Le ruego, en consecuencia, que me dé una contestación más catégorica que la que hoy aparece publicada en su periódico.

Será favor que le agradecerá su atento servidor,

ERNESTO MARTIN.

San José, 27 de octubre de 1901.

Señor don Ernesto Martín.

P,

Muy señor mío; En contestación á su carta de hoy tengo el gusto de manifestarle que los artículos firmados *Ravachol* llegaron á esta Redacción por correo y que la firma que los autorizaba como responsable resultó apócrifa, motivos por los cuales ignoro quién es el autor de esos artículos. Pero por el conocimiento que desde hace muchos años tengo de Ud., creo poder afirmar que no es Ud. el autor de ellos, porque si lo fuera no lo habría ocultado. Si los términos de mi carta anterior resultaron evasivos, ello se debe no á que no estuviera yo convencido de que no es Ud. el autor de los referidos artículos, sino á que en el correr de la pluma no encontré por lo visto una forma adecuada para decir que no puedo dar yo ninguna prueba material de que no son de Ud. esos artículos, puesto que, como he dicho, los recibí por correo bajo una firma falsa, pero que sí me considero autorizado para afirmar, como ahora afirmo, que sus antecedentes hacen imposible la menor sospecha de que siendo Ud. el autor ó responsable de esos artículos se hubiera ocultado á la hora de la reclamación.

De Ud, atto. S. S.

VÍCTOR FERNÁNDEZ G.

San José, 27 de octubre de 1901.

## CRONICA

SECCIÓN Á CARGO DE  
«GLAUCO»

**Importante captura.**—Williams Walter ó Walter Williams, el alevoso asesino del comerciante de la Junta (Línea á Limón), don Juan Ramos, ha sido capturado en Dos Novillos, debido á la actitud de don Enrique Santa Ana compatriota y amigo del difunto y de don Juan Alvarado, Agente de Policía de Siquirres.

Si el reo no se fuga ahora de Limón como acaba de hacer Eduardo Brooks reo convicto y confeso de robo á W. Camplell de Siquirres, tendrán venganza la costarricense viuda de Ramos y sus cuatro hijos huérfanos de padre por una infame é injustificable venganza de un negro malvado.

Si la justicia no es inexorable con los criminales, la vida será imposible llevarla tranquila en esos lugares tan dejados de la mano del Gobierno y de la Policía.

**Los altos** de la casa de doña Juana v. de Salazar, bajo las cuales están nuestras oficinas, se alquilan á un precio muy bajo.

**En** la casa de don José Canalías ya está á la venta el conocido y acreditado almanaque de San José para el año de 1901.

El señor Canalías se ha servido obsequiarnos con un ejemplar de ese almanaque

**Una familia** regularmente grande, necesita una casa situada en buen vecindario. En esta redacción se recibirán ofertas.

**En** un periódico serio que se publica en esta capital, encontramos el siguiente párrafo que da una idea bastante completa de la deficiencia en los estudios en el ramo de Geografía Política de Costa Rica, como ya en otra ocasión y tratándose del Guanacaste lo hemos hecho observar. El párrafo dice así: «Nombrado N., don M. C. y yo Delegados de la Directiva de Santa María de Dota ó de San Marcos de Tarrazú (no recuerdo bien de cual de esos cantones) su idea al concurrir á reunión etc.» Como se ve el escritor ignora que Santa María de Dota es un distrito del Cantón de Tarrazú, lo cual no es poco ignorar.

F.

**¿Quiéren** nuestros lectores aprovechar la oportunidad de comprar buenos muebles, notables por su solidez, ó cuadros religiosos ó de fantasía? Pues pasen al establecimiento de Roberto Ramón, calle 20 Norte, frente á la oficina del Telégrafo. Allí hay verdaderas novedades en muebles venecianos y paisajes.

**Ayer** partieron con rumbo á New York la señorita Flory de Johng, en compañía de Mrs. H. Field. Un numeroso grupo de amigas fué á despedirlas á la Estación.

Deseamos un feliz viaje á las simpáticas viajeras.

**También** emprendió viaje al país de la libertad el amigo Felipe Madrigal.

**De** San Ramón nos dice una persona amiga nuestra por telegrama, que no es cierto que se piense organizar allí un club para trapajar por otra candidatura que no sea la del Licenciado don Ascención Esquivel. San Ramón, agrega el amigo, está unido y rechaza toda idea que tienda á suscitar divisiones.

Mucho nos place consignar esa noticia por ser San Ramón una ciudad por la cual tenemos simpatías muy especiales.

**El domingo** pasado en el Consulado de Austria-Hungría estaba el pabellón austríaco con las coronas volcadas, es decir, con las cruces mirando hacia el suelo.

Quisiéramos saber á qué obedece esa singular ocurrencia.

UN AUSTRIACO.

**Saludamos** cordialmente al nuevo periódico "El Obrero" que ha visto la luz en esta capital.

**No** cabe duda que más vale tomar un Cognac legítimo con Quina y por eso poderosamente tónico como lo es el Cognac Ponsole con Quina Real que no absorber de esos Cognacs corrientes del comercio, dañinos á la salud. Además es un poderoso

**El unico establecimiento surtido con sombreros y calzado de todos clases. en Alajuela, es el de José Figueredo.**

## Se alquilan

Los altos de la casa en donde están las oficinas de EL FIGARO.

Condiciones ventajosas.

## En Alajuela

Participo al público que he establecido un taller de GALVANOPLASTIA. Me hago cargo de dorar, platear y nikelar piezas y vasos de ornamentación para iglesia. Nikelo á la perfección revólveres, instrumentos de cirugía y retoco objetos deteriorados.

Me encontrarán todos los sábados en San José en "Las Ciudades de Italia."

**Ermenegildo Molinari.**



GRAN PANADERIA MECANICA

Esta Panadería, montada con todos los adelantos modernos, se ha propuesto que el público pueda consumir siempre PAN FRESCO: para lo cual avisa que desde esta fecha se encontrará

**PAN CALIENTE A TODAS HORAS**

garantizando tanto la calidad del pan como a de las harinas que se emplean.

# La Josefina

Galletas calientes á todas horas  
 VARIAS CLASES, ROSQUILLAS Y PANES FINOS  
 Llamo la atención sobre las ventajas que ofrezco especialmente á los hoteles y á los revendedores.

ALBERTO ODIO.

## Hotel Capricho

Se vende este establecimiento en muy buenas condiciones para el comprador. Para pormenores entenderse con el infrscrito en el mismo local.

San José, 15 de Octubre de 1901.

JOSÉ ARTAVIA.



## Dr. T. M. Calnek

OFICINA: Calle Central Norte casa de don Justo Quirós, frente á la Iglesia del Cermen.

HORAS DE CONSULTA

De 11 a.m. á 3 p.m.

Los clientes que residen cerca de la "Nueva Botica de San José," de don Mariano Jiménez, pueden dejar sus órdenes paravisitas en dicha botica.

Teléfono 226

## El Figaro

Es el periódico de má aceptación en el país y el más conveniente para los avisadores por su extensa circulación.

## La Ciudad de Londres De A. Asch

Recordar que en este Almacén se sacan nuevos artículos á BARATILLO cada veinte y cuatro horas, y que se compran y se venden MUEBLES, y se reciben toda clase de mercaderías en consignación, y se adelanta dinera sobre ellos sin interés.

**Costantemente**

se recibirá calzado de Europa que vendemos por mayor y al detal.

## Platería "La Perla"

Frente al Almacén de Troyo & C<sup>o</sup>  
 Bajos del Gran Hotel Central.

Trabajos al día, esmero y gusto en el acabado de las órdenes que se hagan. Especialidad en montar brillantes y piedras finas. Ensayo de piedras minerales á precios módicos. Grabo en acero y metales suaves. Doro y plateo objetos naturales y sobre metales al galvanismo; doy colores al dorado, amarillo, verde, rojo, rosado [violeta y otro] por otro procedimiento más caro.

Me hago cargo de trabajos de ornamentación de Iglesia, como custodias, cáliz, copones, coronas, guionas y todo lo que sea concerniente á mi profesión.

Arreglo todo adorno de sala y servicio de mesa. Terracota y metal, dejándolo como sacado de la fábrica.

Arreglo cajas de reloj por destruidas que estén, dejándolas nuevas.

Mi clientela en el país y fuera conocen mi trabajo. No tendrán que consultar, á más que me propongo hacerme notar en la manera de recomendarme desde hoy.

San José, agosto de 1901

Andrés del Valle

## Se vende ó se alquila

La casa de alto de la señora Rafaela Herrera, propia para comercio. Para precio y condiciones, entenderse con don Esteban Murillo.

San Antonio de Belén, 15 de Oct. 1901.



### CHAMPAGNE MONTEBELLO

*El mejor y mas de moda en la Alta Sociedad y en las Cortes*

**ALFRED DE MONTEBELLO & C<sup>ie</sup>**  
**MAREUIL-sur-AY (Francia)**  
 CASA FUNDADA EN 1834

Propietarios del Antiguo Viñedo de los Duques de Orléans  
 Depósito general en  
**PAGES Y CAÑAS LA MASCOTA**  
 De venta en todos los establecimientos

## Gabinete Dental Eléctrico Unico en Centro América

Calle 20 Norte ó del Correo.  
 100 varas del Telégrafo.

Establecido conforme á estudios especiales hechos en persona por el infrscrito en Europa y Estados Unidos.

Horas de oficina:  
 De 8 a. m. á 10 a. m. y 12 m. á 3 p. m.

DR. MAXIMILIANO FISCHER,  
 Cirujano Dentista.

## Buen local

Se dan en arrendamiento los altos de a casa que ocupa

"LA MASCOTA"

Praa precio etc., dirigirse á PAGES Y CAÑAS.

## CASA CONFORTABLE

Autorizado debidamente doy en alquiler la casa de habitación de don Andrés Venegas. Tiene once piezas, dos patios, varios corredores, luz eléctrica y dos instalaciones de filtro Pasteur. Tiene magníficas condiciones higienicas.

Marcos E. Campos.

## Un negocio lucrativo

Si desea colocar su dinero en lo mejor, debe emplearlo en una magnífica fábrica de refrescos gaseosos. ¿Es lucrativo? La mejor contestación es el constante aumento de personas que se dedican á este negocio. Para que un principiante pueda juzgar por sí mismo las ganancias, basta hacerle saber que un bazo de agua agseosa con sirope solamente cuesta tres centavos. Por consiguiente es el agua gaseosa el más lucrativo artículo y si quiere Ud. hacer una fortuna debe comprarme cualquiera de las dos máquinas de producir gas con sus correspondientes embotelladoras y accesorios, que vendo. Además se dará la gran receta para obtener con solamete veinte libras de bicarbonato y diez de ácido, gas suficiente para 200 docenas á 60 libras de presión cada botella.

G. Richmond.

## A SU CASA

de habitación ha trasladado su bufete el **Lic. José Astúa Aguilar** Calle 21 Norte, 250 varas al Norte d a la del doctor don Carlos Durán.

## En Alajuela

Participo al público que he establecido un taller de GALVANOPLASTIA. Me hago cargo de dorar, platear y nikelar piezas y vasos de ornamentación para iglesia. Nikelo á la perfección revólveres, instrumentos de cirugía y retoco objetos deteri orados.

Me encontrarán todos los sábados en San José en "Las Ciudades de Italia."

Ermenegildo Molinari.

Gran Imprenta A Vapor de Alfredo Greñas.